

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5336 *ZERO-E SUSTAINABLE SOLUTIONS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZERO-E GLOBAL ASSETS, S.L.U.
ZERO-E- SPANISH, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 10.1 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("RDLME"), se hace público que el 31 de agosto de 2026, los socios únicos de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, ejerciendo las funciones de la Junta General, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades ZERO-E GLOBAL ASSETS, S.L.U. y ZERO-E- SPANISH, S.L.U. por parte de ZERO-E SUSTAINABLE SOLUTIONS, S.L.U.,

En consecuencia, la Sociedad Absorbente integrará en su patrimonio, en bloque, por sucesión universal, todo el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedarán extinguidas sin liquidación, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los administradores únicos de la Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas el 30 de junio de 2026.

La Fusión se realiza conforme a lo previsto para las fusiones especiales de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 53 del RDLME, al estar las Sociedades Absorbidas íntegramente participadas de manera directa por la Sociedad Absorbente.

Asimismo, se hace constar a los efectos legales oportunos, el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a ejercitar los demás derechos reconocidos en el RDLME.

Madrid, 14 de septiembre de 2026.- Representante del Administrador Único Cobra Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.U. de las Sociedad Absorbente y como representante del Administrador Único Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.U. de las Sociedades Absorbidas, D. José Antonio Fernández García.

ID: A260042062-1